

Rionegro 1 de septiembre de 2023

Dr. Nelson Agustín Vaca Martínez
Supervisión Convenio N°112-07-017-2022
Secretaría de Educación Municipal

Asunto. Radicado para revisión informe 08 correspondiente al mes de agosto convenio N°112-07-017-2022 suscrito entre la Fundación Progresá y la SEM de Rionegro

En calidad de representante legal, me permito dar en conocimiento de la SEM el cargue en Drive de la documentación correspondiente a la ejecución de las responsabilidades contratadas con el municipio de Rionegro en el marco del proyecto cuyo objeto es:

SERVICIOS DE APOYO ESPECIALIZADO PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, TALENTOS Y CAPACIDADES EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS ESPECIFICOS EN EL APRENDIZAJE Y EL COMPORTAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT.



RODRIGO CALA PULIDO

C.C. N° 91.204.079 de Bucaramanga
Representante legal, Fundación Progresá.
NIT. 900.344.716-6.



 **Ecoparque Natura, Torre 2 Oficina 234**
Floridablanca - Santander - Colombia

 **(057) 638 56 81 - (+57) 317 661 1674**

 **gerencia@fundacionprogresacom.co**